

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GECEDOBLEU PRODUCCIONES CIA LTDA.;
REUNIDA EL DIA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2016

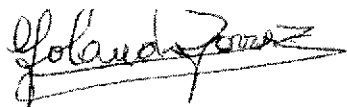
En el local de la Compañía Gecedobleu Producciones Cía. Ltda. ubicado en la calle Obispo Sancho Andrade No OE5-170 y Gaspar de Escalona de la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año 2017, siendo las dieciocho horas y treinta minutos se reúnen por sus propios derechos los siguientes Socios: a) Sra. Yolanda Torres Orus, con doscientas diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; b) Sr. Gustavo Corral Wandemberg con doscientas diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y; c) Sr. Hernán Haro Ríos con cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Encontrándose presente el total de Socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad como lo dispone el artículo décimo quinto del estatuto de la compañía, con el objeto de tratar el único punto del día: 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016, y destino de las utilidades del presente ejercicio

Los Socios deciden por unanimidad nombrar al señor Gustavo Corral W. para que actúe como Presidente de la Junta, y como secretario ad – hoc al señor Hernán Haro R., Inmediatamente el señor Presidente de la Junta procede a tratar el único punto del día acordado. Toma la palabra y luego de hacer una revisión de los resultados obtenidos en este periodo sugiere, aprobarlos, por considerar que los mismos son el reflejo del funcionamiento de la empresa en este año. Sobre las utilidades netas se resuelve dejarlas como no distribuidas siendo parte del Patrimonio Neto.

Los Socios aceptan la moción del señor, Presidente de la Junta y creen que es lo más acertado tomando en cuenta que son disposiciones legales que se deben cumplir para el buen funcionamiento de la Compañía.

Agotado el único punto del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria de Socios, se concede 30 minutos para la redacción y elaboración del acta, El Presidente declara clausurada, siendo las veinte horas, Para constancia y ratificación del contenido íntegro de esta Acta, en el mismo lugar y fecha señalado en el encabezamiento, en acto seguido, firman el total de los Socios que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que se hallan presentes en esta Junta.

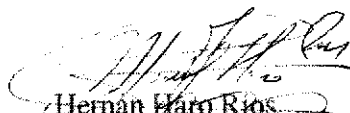
[illegible]



Yolanda Torres Orus
SOCIO DE LA COMPAÑÍA



Gustavo Corral Wandemberg
SOCIO DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE
DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA



Hernán Haro Ríos
SOCIO DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO AD-HOC